

3 de mayo de 2017

- Orden del Día -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 39, celebrada en fecha 26 de abril del año en curso.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia y comunicaciones turnadas a esta Comisión.
- IV.** Dar cuenta con la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio.
- V.** Dar cuenta con el proyecto de metodología de la iniciativa por la que se reforman los artículos 42, 44 párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», suscrita por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI.** Dar cuenta con el proyecto de metodología de la iniciativa por la que se reforman los artículos 42, 44 párrafo primero y fracción I; y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al Congreso del Estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- VII.** Dar cuenta con el proyecto de metodología de la iniciativa por la que se reforma la fracción I, y se adiciona una fracción V al artículo 46 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
- VIII.** Dar cuenta con el proyecto de metodología de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de «profesionalización de los gobiernos municipales», formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- IX.** Seguimiento y en su caso, acuerdos con respecto a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato; de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
- X.** Seguimiento y en su caso, acuerdos con respecto a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de integración de ayuntamientos, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

- XI.** Seguimiento y en su caso, acuerdos con respecto a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de participación ciudadana, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
- XII.** Seguimiento y en su caso, acuerdos con respecto a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena.
- XIII.** Seguimiento y en su caso, acuerdos con respecto a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- XIV.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar los artículos 1 y 5, fracción II; y adicionar la fracción X al artículo 5, recorriéndose las actuales fracciones X, XI y XII, para ubicarse como fracciones XI, XII y XIII; un Capítulo III, denominado «De la Cédula Profesional Estatal», que se conforma con los artículos 10 Bis y 10 Ter, recorriéndose los subsecuentes capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato.
- XV.** Asuntos generales.